

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (UPCT)
Centro (s) donde se imparte	ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras por la Universidad Politécnica de Cartagena fue verificado en el año 2020. Se comenzó a impartir en el curso 2020-2021 en modalidad semipresencial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.

La memoria verificada fue verificada por ANECA en 2020, fue modificada en 2022 y posteriormente en 2024. En esta última modificación el título cambio la modalidad de impartición de semipresencial a virtual. La memoria verificada que se toma como referencia en este proceso de Primera Renovación de la Acreditación es la correspondiente a la modificación del año 2022, dado que es la memoria verificada vigente durante el periodo de acreditación del título.

El Máster consta de 60 créditos distribuidos en 40 créditos obligatorios, 6 créditos optativos y 14 créditos de Trabajo Fin de Máster.

El alumno puede completar los 6 ECTS optativos eligiendo entre las asignaturas:

- Diseño y modelo BIM de instalaciones de edificación
- Modelado BIM avanzado de estructuras en obra civil y edificación
- Prácticas en empresa

En términos generales, la implantación y secuenciación de las asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

En relación con el número de plazas de nuevo ingreso, según la memoria verificada vigente en el curso 2023-2024, se ofertan 20 plazas al año de nuevo ingreso y la evidencia "Tabla 4.- Evolución de los indicadores y datos del título", incluida junto con el Informe de Autoevaluación, indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido:

- 2020-2021: 23
- 2021-2022: 10
- 2022-2023: 14
- 2023-2024: 23
- 2024-2025: 21

Por tanto, en los cursos en los cursos 2020-2021 y 2023-2024 el número de estudiantes de nuevo ingreso superó lo establecido en la memoria verificada. En el Informe de Autoevaluación lo justifican indicando que el valor medio de los 4 años en conjunto es inferior a las 20 plazas disponibles y que el tamaño de los grupos de teoría definidos por la UPCT es de 25 estudiantes, mientras que el tamaño medio de los grupos de prácticas, dependientes de las características de las instalaciones, tampoco suele superar los 25.

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad con la dirección del título se constató que habitualmente se permitía inscribirse a más alumnos del límite establecido debido a que, por experiencia previa, se producen bajas posteriormente en los matriculados e indicaron que, desde el gobierno de la comunidad autónoma, se les permite esas plazas de matriculados de más, para no quedarse cortos de matriculación.

Posteriormente, tras la modificación de la memoria verificada aprobada en 2024 el número de plazas disponibles pasó a 30, por lo que se espera que no se produzcan nuevas desviaciones.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación la coordinación horizontal del título ha consistido en la elaboración de horarios y de calendarios de exámenes, distribución de las pruebas de evaluación continua y análisis de la carga de trabajo percibida por el alumnado, siguiendo el procedimiento del SAIC de la UPCT, P-CENTROS-03 de Coordinación horizontal de títulos, incluido junto con el Informe de Autoevaluación. Dicha coordinación se ha realizado en el curso 2024-2025 (evidencia E02.01



Coordinación horizontal - 2024-2025).

En los planes de mejora correspondientes a los cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 figura la mejora de la coordinación horizontal a través de una encuesta sobre la carga de trabajo percibida con fecha de implantación para el curso 2025-2026. Se incluyen también otros objetivos como “Publicar los horarios semana a semana” relacionados con la coordinación horizontal.

La valoración de los estudiantes reflejada en la evidencia (E05.01) Satisfacción Estudiantes 2023-2024, incluida junto al Informe de Autoevaluación, es superior a 4 sobre 5 en los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Los distintos colectivos entrevistados por el panel de expertos en su visita a la universidad manifestaron que los mecanismos de coordinación implantados en los últimos cursos han mejorado la distribución de la carga de trabajo del estudiantado. Tanto estudiantes como egresados indicaron que el reducido número de alumnos permite que el profesorado y la dirección gestionen adecuadamente los problemas que se presentan.

Los criterios de admisión están correctamente definidos, son públicos y se corresponden con los establecidos en la última versión de la memoria verificada.

En concreto los perfiles recomendados se distribuyen en varios tipos.

Perfil A1: Estudiantes en posesión de un título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de Arquitecto.

Perfil A2: Estudiantes en posesión de un título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

Perfil B1: Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o de Arquitecto Técnico.

Perfil B2: Títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Mecánica

Se establecen distintos perfiles de acceso a la titulación definidos en la memoria verificada, algunos de los cuales deben realizar complementos de formación en función de la formación de origen. Dichos complementos de formación están relacionados con:

Complementos de firmas y viales urbanos.

Complementos de Edificación.

En relación con el reconocimiento de créditos, según se indica en la memoria verificada, el reconocimiento de créditos permite hasta un máximo de 36 créditos procedentes del título propio a extinguir: Especialista universitario en metodología BIM (Building Information Management) en la ingeniería civil. También se contempla la posibilidad de reconocer hasta 6 ECTS por experiencia laboral. En el curso 2020-2021 se reconocieron créditos a estudiantes procedentes de un título de especialista de la UPCT extinguido, mientras que en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se reconocieron 6 créditos de Prácticas de empresa a 3 estudiantes en total. Por tanto, los supuestos de reconocimientos de créditos aplicados están contemplados en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena donde existe una sección específica para el Máster.

Dentro de la sección Documentación Oficial del Título, se puede acceder a la publicación del BOE del Máster, al enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y otros documentos que acreditan la oficialidad del Máster. En esta misma sección, se puede encontrar la memoria verificada.

En la pestaña denominada Calidad, están disponibles los informes de evaluación que ANECA ha



elaborado sobre el título, incluyendo los de verificación, seguimiento y la anterior acreditación de 2020. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la información sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) que aplica al Máster.

Los requisitos de acceso y admisión se encuentran publicados. Estos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

En la sección Documentación Oficial de la Web del título, se pueden consultar las principales normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de admisión, permanencia y reconocimiento de créditos.

A través de la página web del título, se puede acceder a la sección Voluntariado y apoyo a la discapacidad de la UPCT, donde se encuentra información para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

La información relativa al proceso y los requisitos de acceso, así como al plan de estudios, horarios, aulas, exámenes, profesorado y al reconocimiento y transferencia de créditos son accesibles para los estudiantes en la página web del título en la UPCT y en la Web del centro.

También están disponibles en dichas Webs las guías docentes de las asignaturas, que proporcionan información de forma homogénea del profesorado, las competencias y resultados del aprendizaje, los contenidos (teoría y práctica) y actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía y otros recursos disponibles.

Los estudiantes disponen también de la información necesaria para la realización de prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster con referencia a la normativa de aplicación general en la UPCT.

Según la evidencia "Satisfacción Estudiantes - 2023-2024", incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con la información sobre el título publicada en la página web (horarios, calendario de exámenes, salidas profesionales, plan de estudios, guías docentes, etc.) en una escala (1-5) es:

- 2021-2022: 3,40
- 2022-2023: 4,57
- 2023-2024: 4,31

Los colectivos de estudiantes y egresados manifestaron, en su reunión con los miembros del panel de expertos en su visita a la universidad, su satisfacción con la información académica disponible.

Como detalle a mejorar, se indicó que la guía docente de Prácticas en empresa, a diferencia del resto de asignaturas no indica el número de horas a realizar presencialmente (125 según la memoria verificada), ni de trabajo autónomo (50) o tutorías (5) y se presenta un enlace al reglamento general de la UPCT.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Politécnica de Cartagena dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de las Enseñanzas formalmente establecido cuyo diseño fue certificado, en 2010, por ANECA en su programa AUDIT, si bien a fecha de la renovación de la acreditación del título, el SAIC no contaba con la certificación de la implantación mediante el programa AUDIT. Este SAIC es aplicado a los títulos oficiales que forman parte de la oferta formativa de los Centros propios y adscritos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El SAIC está conformado por:

- Manual de Calidad
- 11 procedimientos que desarrollas las tareas previstas en los mismos adjudicando las responsabilidades que asumen los diferentes agentes implicados, así como los elementos de evaluación y comprobación de conformidad de estos como son los registros e indicadores.

El manual de calidad y los procedimientos de dicho Sistema están accesibles en la página web del



título.

La Comisión de seguimiento interno del título es un grupo de trabajo que se constituye de forma específica para realizar el seguimiento interno del título analizado. Terminado este trabajo, la Comisión queda disuelta hasta el siguiente proceso de seguimiento interno para el que se constituirá una nueva. Está formada por la dirección del Centro y los grupos de interés internos y externos del título: estudiantes, personal académico”

En relación con los procedimientos de revisión interna del título, el Sistema tiene definido un procedimiento específico para el seguimiento interno del mismo realizándose con periodicidad anual: P-CENTROS-04: Procedimiento para seguir internamente los títulos del Centro. El/la Coordinador/a es el encargado de recabar todas las evidencias necesarias para elaborar un borrador de informe el cual se completa con las aportaciones de los grupos de interés, sometiéndose posteriormente a las oportunas aprobaciones por los órganos competentes.

En las evidencias adjuntadas al Informe de Autoevaluación se encuentran dos informes de seguimiento interno, uno conjunto de los cursos 2020-2021 y 2021-2022, y un segundo informe correspondiente al curso 2022-2023.

En los informes internos de seguimiento aportados se refleja el análisis reflexivo de los resultados del título, en el marco del SAIC, posibilitando evidenciar puntos fuertes y débiles; sin embargo, en los informes aportados no se identifican claramente los puntos débiles en el Máster siguiendo el protocolo previsto en el Sistema.

Con respecto al Plan de mejora interno del título, se presentan dos planes, uno de 2024 y el segundo de 2025. Este último mantiene todas las acciones, añadiendo alguna más, de la contenida en el plan de 2024. Se identifica el origen del área de mejora, así como una serie de elementos que permiten hacer el seguimiento y cierre, en su caso, de las acciones de mejora: objetivo de la acción, responsable, periodo de ejecución, indicadores, seguimiento y evolución.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la evidencia “ Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la distribución de los 10 profesores que han impartido docencia en el curso 2023-2024 en la titulación ha sido:

- 4 Profesores Titulares de Universidad
- 1 Profesores Contratados Doctores
- 5 Profesores Asociados

El perfil del profesorado combina personal académico con marcado perfil investigador con personal con personal con un perfil profesional.

El número de doctores ha sido 9 de 10. Se observa que más del 75% de los créditos (47,3/60) son impartidos por profesorado a tiempo parcial (profesores asociados). En la memoria verificada de referencia que para el curso 2023-2024 este porcentaje no superaba el 35%. La dirección de la titulación, en su reunión con el panel de expertos en su visita a la universidad, justifica esta situación como una desviación puntual consecuencia de la participación de un profesor con muchas horas de docencia en el Máster en proceso de acreditación y consolidación.

El perfil del profesorado es adecuado a la naturaleza de las asignaturas del Máster.

Tanto el alumnado como los egresados, en su reunión con el panel de expertos en su visita a la universidad, valoraron positivamente el profesorado de la titulación, destacando su cercanía y disponibilidad para resolver cualquier problema.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Este título se imparte a distancia en su totalidad incluidas las pruebas de evaluación.

Las clases en directo se emiten por plataforma virtual en horario de viernes por la tarde y sábado por la mañana mayoritariamente.

Para impartir la docencia se utiliza la plataforma tecnológica de apoyo Aula Virtual de la UPCT donde están disponibles los materiales y recursos didácticos utilizados.

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad, con los colectivos de alumnos y egresados, estos manifestaron que las clases emitidas en directo son grabadas, con buena calidad y están disponibles en el campus virtual junto con varios recursos disponibles, como tutoriales o software, por lo que valoran positivamente la disponibilidad de recursos.

La encuesta de satisfacción del alumnado (E05.01 Satisfacción Estudiantes - 2023-2024), incluida junto con el Informe de Autoevaluación, refleja en su ítem "Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.)" una valoración de 4 sobre 5 en el curso 2023-2024.

En el Informe de Autoevaluación se indica que, al ser una escuela pequeña, las labores de apoyo y orientación son realizadas por el profesorado, por el equipo de dirección o por la secretaría académica del propio centro. Se indica también que las acciones de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso se concentran en la jornada de bienvenida que cada año realiza la Dirección del Centro. Por otro lado, la UPCT dispone de un Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria (SEEU) que proporciona diversa información académica como becas, prácticas en empresa o estudios en el extranjero y que la Secretaría de Gestión Académica del Centro ofrece a los alumnos información respecto a los distintos trámites administrativos.

Los estudiantes y egresados, en su reunión con el panel de expertos en su visita a la universidad, valoraron positivamente los servicios de apoyo y orientación disponibles.

El plan de estudios incluye la realización de una asignatura de prácticas externas como una posibilidad de completar los 6 ECTS optativos. Los estudiantes acceden a dichas prácticas a través del Servicio Integral de Prácticas y Empleo (SIPEM) de la UPCT. En el curso 2023-2024, solamente un estudiante ha realizado la asignatura de Prácticas de Empresa.

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad con los distintos colectivos se indicó que, aunque hay oferta para su realización, existen asignaturas optativas que pueden realizarse en sustitución de las prácticas y suelen ser la principal elección por parte del estudiantado.

Se dispone de una encuesta de satisfacción de las prácticas por parte de los alumnos, solo la han respondido 2 de ellos. La valoración de casi todos los ítems es de 5.00 sobre 5.00.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO



La dirección en la reunión con el panel de expertos en su visita a la universidad explicó que los exámenes se realizan de forma online. En la mayoría de las asignaturas se evalúa mediante la entrega de trabajos combinados con pruebas online. Para la correcta identificación del alumnado la UPCT cuenta con una herramienta de desarrollo propio que proporciona vigilancia de sonido e imagen. No se aplica a todos los exámenes, sino que algunos se basan en presentar a los alumnos un conjunto de preguntas extraídas de un banco y presentadas en orden aleatorio y con respuestas también mezcladas.

Las actividades formativas para cada una de las asignaturas, recogidas en los cursos disponibles en el Aula Virtual correspondientes a cada una de las asignaturas de la titulación responden a las actividades formativas previstas en las guías docentes y en la memoria verificada y contribuyen a facilitar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizajes previstos.

La evidencia "E17" Listado Trabajos Final de Estudios", incluida junto al Informe de Autoevaluación, recoge los Trabajos Fin de Máster (TFM) correspondientes al curso 2023-2024, en el que se presentaron un total de 10 TFM. Las temáticas de los TFM de los que hay datos (Evidencia (E17) TFEs_23-24_2511_MUMBIM_EICM) incluida junto con el Informe de Autoevaluación, curso 2023-2024, se consideran adecuadas para ámbito de especialización del título y para el nivel de Máster.

Según la evidencia anteriormente citada, la mayoría de los TFM son dirigidos por unos pocos profesores asociados. Según indicó la dirección del título, esto se debe a que los alumnos tienen a seleccionar los temas de sus TFM de asignaturas de modelación y que en la actualidad se está tratando de incorporar nuevas líneas de TFM, que no sean desarrollo de modelos.

En la evidencia "Informe de seguimiento del título con ID 4317241", incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se manifiesta que "La modalidad prevista en la memoria es semipresencial con exámenes presenciales. En este sentido, los sistemas de evaluación utilizados son el examen escrito u oral presencial y la presentación de informes y resolución de casos prácticos. En este tipo de evaluación el control de la identidad de los estudiantes es el presencial". Además, en la memoria verificada se indica que "Se utilizará la herramienta UPCTEvalua para garantizar la identificación de los estudiantes y el control del entorno a través de la retransmisión en "streaming", mediante dicha herramienta oficial, de su escritorio y pantalla ("plano abierto" de acuerdo a la guía de la herramienta)."

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad con la dirección de la titulación se indicó que:

- UPCTEvalua es una herramienta de desarrollo propio, que es un sistema de alarma o vigilancia para controlar el examen y que se utiliza en algunos casos.
- En la mayoría de los exámenes se utilizan preguntas que se seleccionan de manera aleatoria de bancos de preguntas y se presentan en orden aleatorio al alumno con las respuestas también ordenadas aleatoriamente, estableciéndose un único intento de realización en un tiempo limitado.
- La nota del examen está limitada al 30% de la nota de la asignatura, ya que el resto se obtiene mediante evaluación continua y entrega de trabajos.

En las reuniones del panel de expertos en su visita a la universidad con alumnos y egresados, estos colectivos indicaron que para pruebas de evaluación se tienen que poner la cámara y DNI/Pasaporte para identificarse. Además, la mayoría de las asignaturas tienen evaluaciones continuas: trabajos (software + memoria descriptiva) y alguna prueba tipo test. Por otro lado, manifestaron una valoración adecuada de las pruebas de evaluación.

No hay información desglosada por asignatura sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Los resultados globales (evidencia Tabla 4_MUMBIM-2511-EICM-ed 23-24, incluida junto con el Informe de Autoevaluación) indica que los estudiantes valoran su grado de satisfacción global con el título con 4 (2020-2021); 3,2 (2021-2022); 4,3 (2022-2023) y 4,1 (2023-2024) sobre 5.

Los resultados de aprendizaje del título se ajustan al nivel 3 MECES de Máster.

La evidencia "E18 Informe de Empleabilidad de Egresados" incluida junto con el Informe de Autoevaluación, analiza los resultados del curso 2023-2024 de referencia. La muestra es pequeña (5 egresados) para considerar los resultados como significativos, pero las valoraciones son positivas. Lo mismo manifestó el colectivo de egresados reunido con el panel de expertos en su visita a la universidad.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los indicadores globales del título, su evolución se muestra en la evidencia Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación.

Tasa de graduación: curso 2020-2021, 100%; curso 2021-2022, 0% y curso 2022-2023, 57,1%.

Tasa de abandono: curso 2020-2021, 14,8%; curso 2021-2022, 27,3% y curso 2022-2023, 12,5%.

En el Informe de Autoevaluación se indica que una de las causas de los valores de estas tasas es el bajo rendimiento en el TFM debido a que los alumnos están trabajando y posponen la carga de trabajo que supone, así como algunos casos en los que cursan un doble título junto con el Máster Universitario de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos lo que retrasa la entrega del TFM.

Por otro lado, se indica que parte de estudiantes está cursando el Máster en paralelo con actividad profesional. La formación impartida en las asignaturas resulta de gran interés práctico en su trabajo, los horarios son compatibles con estas actividades y la carga de trabajo es adecuada, por lo que las asignaturas se llevan al día. Sin embargo, manifiestan que la menor necesidad de contar con el Título para trabajar (ya lo están haciendo), y la carga de trabajo que supone hacer el Trabajo Final de Estudios, conduce a retrasar o posponer la realización del TFM.

Tasa de eficiencia: curso 2020-2021, 100%; curso 2021-2022, 81,1%; curso 2022-2023, 96,4% y curso 2023-2024, 99%.

Tasa de rendimiento: curso 2020-2021, 68,3%; curso 2021-2022, 55,1%; curso 2022-2023, 68,2% y curso 2023-2024, 72,4%.

En lo referido al perfil de egreso, el Máster persigue proporcionar competencias laborales, aptitudes y conocimientos en tecnologías de modelado y gestión de la información en los procesos de construcción de infraestructuras (edificios, instalaciones, carreteras, ferrocarriles, puentes, obras hidráulicas).

Aparentemente, y dado el tiempo transcurrido desde su implantación, la titulación se mantiene actualizada,

Los empleadores, en su reunión con el panel expertos en la visita a la universidad, manifestaron que los egresados del Máster a nivel modelación tienen un buen nivel, pero podría potenciarse un mayor desarrollo en el título de la figura de BIM Manager y de liderazgo en la gestión.

La evidencia "E18 informe de Empleabilidad del curso 2023-2024", incluida junto con el Informe de Autoevaluación indica la realización por parte de la UPCT de estudios relativos a la empleabilidad e inserción laboral. La muestra incluida en este caso (5 egresados) no permite extraer todavía conclusiones significativas, aunque los resultados son positivos.

También hay que destacar que parte del estudiantado que cursa el Máster se encontraba trabajando en el momento de cursarlo.

El Informe de Autoevaluación indica como actuaciones relacionadas con la empleabilidad de los egresados las siguientes:

- Contacto del profesorado con empresas y otras entidades.
- La red de Cátedras de la UPCT
- Las relaciones institucionales de la Escuela
- Las prácticas externas a través del Servicio Integral de Prácticas y Empleo (SIPEM) de la UPCT

En general, se trata de actuaciones de carácter general de la UPCT.

Los distintos colectivos reunidos con el panel de expertos (dirección, profesorado, alumnado, egresados y empleadores) en su visita a la universidad manifestaron el buen momento de empleabilidad de los titulados en el Máster, existiendo una elevada demanda que está condicionada por las obligaciones legales establecidas por parte de la administración pública.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Complementar la información de la guía docente de la asignatura Práctica Externas publicada en la Web con el número horas para las diferentes actividades formativas.

Proseguir con las acciones encaminadas a aumentar el número de estudiantes que se presenten a la evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Máster.

En Madrid, a 18/06/2026:

La Directora de ANECA

